Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 628 de 2016

Carpeta Nº 1179 de 2016 y S/C

Comisión de Legislación del Trabajo

EX TRABAJADORES DE COTRAPAY

Solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de prorrogar el seguro por desempleo

SITUACIÓN EN LAS RADIOS DEL MULTIMEDIO PLURAL

SITUACIÓN DE COTRAPAY

EMPRESA TAYM, DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO

SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES RURALES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de julio de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Wilson Ezquerra.

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Carlos Coitiño y Gerardo Núñez.

Delegado de Sector: Señor Representante Eduardo José Rubio.
.

Asisten: Señores Representantes María Manuela Mutti, Nicolás Olivera y Carlos Reutor.

Invitados: Por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), señor Director, ingeniero Gabriel Lombide.

Por COTRAPAY, Álvaro Carsoglio y Miguel Sabaño; por ALTRAPAY, Pablo Doti y Gabriel Grampin, y por el PIT- CNT, Álvaro Guigou.

Por el Sindicato de Trabajadores de la empresa Taym, de limpieza de las instalaciones del Poder Legislativo, Claudia Álvares, Alejandra Amarillo, María Angélica Rodríguez, Mariana Rodríguez y María de Lourdes Umpiérrez.

Por la Unión Nacional de Trabajadores Asalariados Rurales y Afines (UNATRA), integrada por César Rodríguez, Roberto de los Santos, Luis Díaz, María Giménez, Miriam Perdomo e Ivonnes Uviedo.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Wilson Aparicio Ezquerra Alonso).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En consideración la minuta de comunicación referida a los trabajadores de la empresa Cotrapay.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde designar el miembro informante.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Propongo al señor diputado Amado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ingresa a sala el señor director de la Ursec, ingeniero Gabriel Lombide)

——Damos la bienvenida al director de la Ursec, ingeniero Gabriel Lombide.

SEÑOR LOMBIDE (Gabriel).- Es un honor para mí haber sido citado a esta Comisión.

En este momento, no es mucho lo que podemos aportar al tema de fondo. Nosotros hemos recibido la denuncia radicada por APU e iniciamos conversaciones con ellos. Esto nos llevó a que nos reuniéramos periódicamente, algo que hace unos años era algo normal.

En cuanto a la denuncia, la Ursec procedió como entendía que correspondía. Se formó una investigación -que está a cargo de la doctora Graciela Coronel- y se declaró reservado el expediente mientras se cursa la investigación. Ahora estamos a la espera de los resultados que surjan de esa investigación.

¿Por qué se realiza la investigación? Porque en la denuncia hay indicios pero no pruebas. Los indicios parecerían indicar que la titularidad de la empresa está en manos de alguien que no es uruguayo. Por lo tanto, tenemos que comprobar varias cosas.

Insisto: en la denuncia hay indicios, pero no pruebas materiales que demuestren que el actual titular de la emisora es este señor denunciado por la APU. Esto debemos probarlo. Si bien hay una presunción en base a los aportes de APU, no tenemos las pruebas que demuestren que realmente es así. También debemos probar fehacientemente que esta persona no es uruguaya. Si bien pueden existir otros puntos de vista, eso es lo más grave para la Ursec; en ese plano es donde podemos juzgar y tomar medidas.

Es todo lo que puedo comentar por ahora. Espero que en veinte días tengamos respuestas más concretas acerca de las denuncias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál sería el procedimiento que debería llevarse a cabo en caso de que hubiera existido una venta de cualquier medio en el país? ¿La persona debería devolver la onda para que se vuelva a adjudicar?

SEÑOR LOMBIDE (Gabriel).- Hay diferentes tipos de sanciones. Una es el retiro de la onda; la otra es declarar que ese acto de transferencia fue nulo y todo debe volver a su estado anterior. Obviamente, siempre puede estar acompañado de otras sanciones como la suspensión de la onda durante algún tiempo, multas, etcétera. Eso es potestad del

Poder Ejecutivo. El trámite normal debería ser la firma de un acuerdo, pero que no se efectivice hasta que el Poder Ejecutivo autorice la transferencia. El Poder Ejecutivo es quien en última instancia -asesorado por la Ursec- decide quién puede ejercer la titularidad de una radiodifusora, de una estación de televisión, etcétera. En ese sentido hay bastantes requisitos. Ya existían en la legislación anterior y había decretos y leyes por distintos lugares. Afortunadamente, ahora tenemos una sola fuente; todo está recogido en la nueva ley de servicios de comunicación audiovisual.

SEÑOR COITIÑO (Carlos).- Voy a pedirle ayuda, porque no tenemos un dominio técnico que nos permita comprender fácilmente. De acuerdo con lo que nos ha informado, existe una denuncia pero faltan pruebas y se ha realizado una investigación. ¿Cuál es el elemento de prueba desde la óptica de la Ursec? ¿Se convocó a los denunciados para que probaran la nacionalidad, que es una exigencia clave para el otorgamiento de la onda? Desde una mirada muy simple, se convocaría al denunciado para que lo pruebe. Si no puede probarlo, luego vendría otro escenario. Nos sorprenden un poco los tiempos de este proceso. Usted podrá ver que los parlamentarios lo expresan en la versión taquigráfica, que es un documento.

Repito: mi pregunta responde al desconocimiento de la mecánica operativa. Pero tengo la impresión de que ante una denuncia de APU, en la que intervinieron los parlamentarios, requeriría un procedimiento más ágil. Nos llama la atención porque estamos expuestos a que concurran o no. No conocemos la tramitación. Usted ha aclarado que la investigación es privada, pero para esta Comisión, que conoce históricamente las situaciones acumuladas, no puede quedar limitado a un procedimiento de carácter administrativo, porque se trata de un tema muy fuerte que afecta y afectó históricamente a muchísimos trabajadores vinculados a la acción de esa onda.

Me queda la duda con relación al procedimiento, porque son de público conocimiento las situaciones antecedentes en relación a este medio.

SEÑOR LOMBIDE (Gabriel).- Entiendo la preocupación por la demora para llegar a una conclusión. En estos casos nunca es sencillo probar las irregularidades. De todos modos, en este caso, si la investigación se realiza como debiera, tendríamos que llegar a una conclusión sólida. Los tiempos se explican porque las decisiones de esta naturaleza se toman en la comisión directiva, que se reúne los jueves. Luego de la entrada del expediente, los directores nos lo llevamos para analizarlo, y el jueves pasado se nombró a la doctora Coronel como cabeza de la investigación y se declaró reservado el expediente. Los tiempos son de la investigación a partir de este jueves, que fue cuando la doctora Coronel recibió la orden de la comisión directiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos la información brindada. Ha sido un gusto contar con su presencia.

SEÑOR LOMBIDE (Gabriel).- Les agradezco a todos. Espero que próximamente tengamos el resultado de la investigación. Me comprometo a hacerles llegar el informe de la investigación y la decisión de la comisión al respecto.

(Se retira de sala el director de la Ursec, ingeniero Gabriel Lombide)

(Ingresan a sala representantes de Cotrapay, Altrapay y del PIT- CNT)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a una delegación de la Cooperativa de Trabajadores de Cotrapay, integrada por el señor Miguel Sabaño, vicepresidente, y el señor Álvaro Carsolio, secretario; a una delegación de Altrapay -sindicato de la Cooperativa- integrada por el señor Pablo Doti,

presidente, y el señor Gabriel Grampin, y al señor Álvaro Guigou, representante del PIT-CNT.

Les cedemos el uso de la palabra para que nos expliquen los motivos por los cuales solicitaron esta entrevista.

SEÑOR CARSOLIO (Álvaro).- Les agradecemos por recibirnos.

Es de público conocimiento la situación en la que se encuentra Cotrapay: desde junio de 2015 está cerrada productivamente y todos sus trabajadores están en seguro de paro.

En un primer momento, tuvimos el seguro normal de cuatro meses. Luego, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se consiguió una prórroga de un año.

El problema es que el año de prórroga se está terminando. Hemos pedido esta entrevista para solicitar un seguro especial que nos permita seguir trabajando en los distintos proyectos productivos que estamos elaborando. Uno de ellos es textil; en un principio, ocuparía a cuarenta y cinco compañeros pero se puede extender a más. Otro proyecto es hacer una cooperativa de servicios, que en un principio emplearía a veinticinco compañeros. También proyectamos una pequeña cooperativa metalúrgica, que ocuparía a cuatro compañeros. Estamos trabajando en esos proyectos junto a técnicos de la Dirección de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Paysandú. Además, trabajamos con el Inacoop y el Fondes; precisamente, en los próximos días vamos a comenzar a capacitarnos. El Fondes hizo un llamado para la explotación del predio y de las máquinas. La semana pasada se presentaron estos proyectos, además de otros privados.

Está claro que estas iniciativas no se van a hacer realidad de un día para el otro. Como dije, el problema es que se nos termina el seguro y que no tenemos cobertura médica.

Además, como los trabajadores entramos al seguro de paro en distintos meses, se nos termina en distintos momentos. En mayo, se le terminó la prórroga del seguro a cuatro compañeros; esas personas ya no tienen cobertura del seguro ni médica. En junio, se le terminó a veintitrés compañeros y, en julio, se les va a terminar a veintinueve más. Ese grupo va a ir aumentando a medida que pasen los meses. Es decir que no vamos a tener cobertura médica ni una base que nos permita sustentar la vida diaria, y lo que es peor, en una ciudad en la que hay poco trabajo.

Reitero que no nos hemos quedado quietos. Estamos trabajando en proyectos productivos, pero van a demorar un tiempo en concretarse.

SEÑOR GRAMPIN (Gabriel).- El gremio está enfrentando casi la misma situación que vivió en 2011 cuando tuvo que solicitar el subsidio especial, que fue promulgado el 5 de abril.

Para pedir la extensión del seguro nos basamos en el artículo 1º de la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008, que establece que están amparados por este beneficio quienes no lo tuvieran por haber agotado dicho máximo. Es decir que no sería necesario esperar a que terminaran todos los seguros para estar amparado al subsidio especial; entrarían directamente.

Hoy nuevamente los trabajadores venimos aquí, después de un año de estar en el seguro, percibiendo un monto muy bajo. No podemos estar sin cobertura médica y sin cobrar el seguro. Además, no tenemos posibilidades de conseguir trabajo hasta que no salgan los proyectos. Estamos una situación bastante difícil

El gremio busca que se atienda en este caso basándose, como dije, en el artículo 1º de la Ley N° 18.399. Esto permitiría dar por lo menos una esperanza a los compañeros que no tienen cobertura, que hoy son alrededor de veinte, pero que el mes que viene van a ser cerca de setenta.

SEÑOR SABAÑO (Miguel).- Como se dijo, nuevamente estamos viviendo una situación jodida.

Los trabajadores están analizando distintos proyectos con técnicos de la intendencia, del Inacoop y del Fondes.

Contamos con el respaldo del intendente, de la junta departamental, de los tres diputados del departamento y del PIT- CNT.

Al principio, se nos había dicho que hasta no agotar todas las instancias de seguro no se podía dar el subsidio especial. Algunos compañeros van a terminar el seguro en noviembre o en diciembre. Eso significa que los que ya no tienen cobertura van a estar hasta fin de año sin una solución. Eso es muy grave

El cierre de nuestra fábrica fue programado teniendo en cuenta la producción. Antes de eso, algunos compañeros estuvieron uno o dos meses en el seguro, y agotaron los cuatros meses establecidos. Pero otros nunca estuvieron en esa situación. En este punto es en el que se produce el desfase que nos preocupa.

SEÑOR DOTI (Pablo).- Soy el presidente del sindicato de Altrapay y socio de la cooperativa.

En primer lugar, quiero agradecer a los señores diputados por habernos recibido y preocuparse por la situación de los trabajadores de Cotrapay.

Concurrimos a la Comisión para hacer referencia al seguro de paro especial y a la situación que se nos plantea en cuanto a la edad, ya que la mayoría de los trabajadores estamos cerca de los cuarenta años -no somos jóvenes-, lo que nos dificulta insertarnos nuevamente en el mercado laboral. En lo personal, tengo cuarenta y cinco años y puedo decir que es difícil conseguir trabajo en Paysandú, a pesar de que estudié administración de empresas y estoy haciendo un curso a través de Inefop. En realidad, muchos compañeros estamos haciendo cursos allí, ya que constituye una muy buena herramienta. Sin embargo, para una persona de cuarenta y cinco años es complicado insertarse en el mercado laboral, porque es muy difícil competir con los chiquilines que se presentan a los distintos llamados. Por ejemplo, me he anotado en varios concursos de Uruguay Concursa, y debido a la edad he pasado desapercibido.

Por lo tanto, estamos preocupados por este tema, ya que la mayoría de los trabajadores somos mayores; además, hay muchas mujeres, que son madres solteras, y trabajaron toda su vida en la industria textil; para muchas es el oficio que aprendieron desde los catorce o quince años de edad, cuando ingresaron a la fábrica de Paylana.

También estamos preocupados porque muchos compañeros se están quedando sin cobertura médica; estamos hablando de madres con hijos a cargo que no tendrán más esta cobertura. Sin duda, eso es algo que nos preocupa, además de nuestra situación en cuanto a la fuente laboral.

SEÑOR GUIGOU (Álvaro).- En esta oportunidad, y en representación del plenario departamental del PIT- CNT, venimos a acompañar los compañeros de Cotrapay y Altrapay.

Nuestra preocupación, sobre todo, está centrada en la situación que atraviesa el mercado laboral de Paysandú. En realidad, consideramos que los niveles de

desocupación de nuestro departamento están por encima del promedio del resto del país. En ese sentido, nuestro plenario se abocará -entre otros temas- a analizar la situación del empleo.

En realidad, nosotros sostenemos, considerando la situación que atraviesan los trabajadores de la ex Paylana, que Paysandú no puede perder ningún puesto más de trabajo. Por esa razón, estamos esperanzados en los proyectos que están llevando adelante los compañeros, que cuentan con el respaldo institucional de la Intendencia y el respaldo político de todos los partidos, lo que quedó expresado en la Junta Departamental de Paysandú.

Sin duda, cada uno tendrá su opinión en cuanto al proceso que atravesó Cotrapay, y a cómo se terminó desenlazando, pero no debemos olvidar que lo más importante es la situación de los trabajadores ya que, como se dijo, la mayoría son mayores como para salir a buscar otra fuente de trabajo que les permita mantener su hogar. Además, hay muchas mujeres jefas de hogar, inclusive, madres solteras.

Por lo tanto, para nosotros es muy importante no perder esos puestos de trabajo, como así también mantener por un tiempo más la extensión del seguro de paro, a fin de que los compañeros no pierdan la esperanza de seguir embarcados en los proyectos que están llevando adelante, inclusive, con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Por esa razón, necesitamos la ayuda de todo el espectro social y político del departamento, y que la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados plantee está situación y colabore para que se pueda llevar a cabo la extensión del seguro de paro.

Además, vamos a concurrir a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, y vamos a invitar a la Comisión Especial de Cooperativismo de la Cámara de Diputados a concurrir a Paysandú para que intercambie con los compañeros y conozca la situación. Sabemos que esa Comisión ha estado recorriendo los procesos de autogestión de la zona metropolitana y por eso nos parece importante que mantenga un vínculo directo con Cotrapay y con los trabajadores que integraban la cooperativa. En realidad, para su creación se llevó a cabo una lucha social importante en el departamento, pero tal vez no tuvo el éxito que todos esperábamos. Quizás la sociedad no haya respaldado lo suficiente a los compañeros después de que se logró el proceso de autogestión. De todos modos, la situación actual es la que acabamos de reseñar; además, como se dijo, los compañeros están trabajando en varios proyectos, inclusive con el asesoramiento del Instituto Cuesta Duarte y el apoyo de los representantes del Fondes.

En realidad, para nosotros es importante mantener la esperanza, y para eso es importante que los compañeros sigan recibiendo el seguro de paro y puedan conservar la cobertura médica, que es algo muy importante para los trabajadores y sus familias.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- En primer lugar, quiero dar la bienvenida a mis coterráneos.

Obviamente, el tema nos toca muy de cerca, ya que durante meses y años vimos cómo se estaba generando esta situación.

Solo quiero agregar un insumo a la comisión para cuando evalúe el tema.

Los compañeros de Cotrapay dijeron que están embarcados en distintos procesos de reconversión y apuestas productivas para tratar de salvar a la mayor cantidad de trabajadores, quienes tienen determinada experticia o capacidad en la industria textil. Sin duda, es importante no perder esas capacidades, porque tal como dijeron una y mil

veces, les costó muchos años perfeccionarse en ese oficio, que quizás en Uruguay actualmente esté en vías de extinción. En realidad, estos trabajadores adquirieron experiencia en el oficio debido a su trabajo en Paylana y en Cotrapay, y hoy lo quieren poner al servicio de otras instancias productivas.

Por otro lado, quiero que la Comisión tenga claro que lo que se viene no solo está dotado de buenas intenciones sino que, más allá del apoyo que recibieron de parte del gobierno departamental y nacional, hay propuestas concretas. En ese sentido, la prensa hace poco dio cuenta de que hay doce interesados en el predio de Paylana, es decir, en el inmueble y la maquinaria que se utilizaba para la producción. En realidad, la Corporación Nacional para el Desarrollo, a través de Conafisa, realizó un llamado para quienes demuestren interés en poner esos insumos al servicio de la producción, valorando especialmente la actitud de reconversión de los trabajadores de Paylana.

Dicho llamado cerró el 8 de julio, y podemos decir que se presentaron doce empresas que están interesadas en utilizar el predio y la maquinaria. Además, aunque no conozco el tenor de cada propuesta, seguramente estén interesados en contar con muchos de los trabajadores de la ex Paylana.

Sé que los integrantes de la Comisión -sobre todo el Gobierno, que es el que pone la plata-, al momento de evaluar la continuidad o la extensión del seguro de paro, evalúan el horizonte de cada empresa. En realidad, más allá de que corresponde que se haga por una cuestión humanitaria, creo que siempre se evalúan las posibilidades y proyecciones hacia el futuro, y creo que en este caso hay un buen panorama, ya que hay doce empresas o emprendimientos que están dispuestos a utilizar la capacidad instalada y la gente que está capacitada. Sin duda, ese es un panorama bien auspicioso, que puede tomarse en cuenta para votar a favor de la prórroga del seguro de paro.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, la Comisión ya estuvo analizando este tema a fin de tomar una resolución por unanimidad, que es lo que siempre trata de hacer.

Sin duda, lo planteado por el señor diputado Olivera es muy interesante, por lo que la Comisión tratará de colaborar para formar esa bolsa de trabajo que incluya a todos los trabajadores.

Además, esta Comisión siempre apoyó al Fondes, ya que consideramos que no hay nada más digno que el trabajo. Por lo tanto, si mañana hay que subsidiar o apoyar algún emprendimiento, aunque tenga pérdidas, creo que vale la pena hacerlo, porque es mejor perder el dinero de esa manera que de otra forma, solo por la dignidad que el trabajo genera en el trabajador.

En realidad, todos los integrantes de la Comisión estamos de acuerdo con ese tipo de procedimientos. Por lo tanto, estamos dispuestos a colaborar en todo lo posible, más allá de que ya aprobamos, por unanimidad, la minuta de comunicación que se nos envió -que está firmada por los representantes del departamento-, la que seguramente ingresará al plenario el día de hoy.

Solo nos resta agradecer su presencia en la sesión del día de hoy.

(Se retira de sala la delegación de trabajadores de Cotrapay)

(Ingresa a Sala una delegación de trabajadores de la empresa Taym)

——La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de trabajadores de la empresa Taym, integrada por las señoras Claudia Álvares, Alejandra Amarillo, María Angélica Rodríguez, Mariana Rodríguez y María de Lourdes Umpiérrez, a quienes cedemos la palabra.

SEÑORA ÁLVARES (Claudia).- Buenos días. Venimos por la situación en la que estamos los trabajadores. Nuestro planteo incluye la fuente de trabajo, licencias, insumos, incentivos y peticiones.

SEÑORA UMPIÉRREZ (María de Lourdes).- Quiero referirme a la quita de incentivos, por ejemplo, a los trabajadores que se lastiman durante el horario de trabajo. Lo mismo sucede cuando se decretan paros de transporte, como el del día jueves 14. En esos casos, se pierde la prima por presentismo y el jornal. Cuando la empresa ofrece transporte, llegado el momento, la gente espera en el lugar indicado y la empresa no manda a nadie. Eso pasó en los últimos dos paros, haciéndonos perder $ 4.000 entre jornal e incentivos del mes.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Angélica).- Voy a hablar sobre los insumos de la empresa.

La mayor parte de la maquinaria funciona mal. Es posible que los productos de limpieza sean buenos, pero se rebajan tanto que resultan de mala calidad. Creo que hasta hemos llegado a limpiar con agua.

Además, necesitamos uniformes, al menos dos al año. Nos gustaría tener un uniforme de verano, porque el que tenemos es muy grueso y transpiramos mucho, pasamos mal. Cuando entramos a las oficinas, la gente nos mira porque estamos todas transpiradas, lo que nos da vergüenza. Para los trabajadores que cumplen tareas afuera quisiéramos pilots y botas de lluvia, porque salen a trabajar con el uniforme común; no importa si se mojan.

SEÑORA AMARILLO (Alejandra).- Quiero plantear lo que nos está pasando con las licencias. La empresa nos paga la licencia en forma anticipada, hasta dos meses antes de que la tomemos. Además, nos pagan todo junto, es decir, la licencia y el sueldo del mes. Por lo tanto, el descuento del IRPF nos afecta mucho. Nuestro sueldo es muy bajo; el mes en que nos tomamos la licencia es cuando podemos cobrar un poco más de lo que cobramos habitualmente. Más allá de que hemos hablado con los representantes de la empresa, esto sigue sin regularizarse; hacen lo que quieren: a algunos les pagan la licencia y el sueldo en recibos separados, pero a otros le pagan todo en el mismo recibo. Reitero, hacen lo que quieren y no demuestran interés en cambiar esto.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Mariana).- Buenos días. Gracias por recibirnos en la Comisión.

La incertidumbre con respecto a nuestra fuente de trabajo es total. Esto no es de ahora, sino que viene sucediendo desde hace muchos años. En lo personal, hace casi quince años que estoy acá; hemos pasado por muchas situaciones diferentes.

Presentamos algunas ideas -hablamos con el señor Wilder- que pueden ser factibles para ambas partes, que implicarían una mejora desde el punto de vista económico para nosotros y un ahorro para el Estado. Esto surgió a partir de que las dos últimas empresas, Larrosa y Luna, no cumplieron con lo acordado con el Poder Legislativo, se fueron, nos abandonaron, y fue el Poder Legislativo el que pagó nuestros haberes. Eso nos llevó a pensar en alguna posibilidad que asegurara nuestra fuente de trabajo. No pretendemos más que seguir con nuestro trabajo y lograr una mejora salarial; nada más que eso. Queremos ser mensuales, con los incentivos correspondientes. También aspiramos a que las licencias figuren en recibos diferentes, porque estamos deseando tener un ingreso extra una vez al año y resulta que entre el IRPF y demás descuentos ese ingreso desaparece. También queremos generar antigüedad, porque hasta ahora no generamos más que un año o un año y medio de antigüedad en cada empresa que va pasando por el Poder Legislativo. Cada vez que ingresa una empresa, recién después de los noventa jornales trabajados empezamos a generar antigüedad,

pero las empresas se van cada dos años o dos años y medio. Entonces, no generamos antigüedad para nuestra jubilación.

También queremos tener un día al mes para ir al médico, porque muchas de nosotras tenemos niños. A veces, la consulta del médico está entre los dos horarios. Entonces, para ir al médico perdemos el jornal y perdemos la prima por presentismo, que representa la plata que la compañera mencionaba recién.

No pretendemos nada más allá de lo razonable y lo justo por nuestra labor. Creo que somos merecedores de estar acá después de tanto tiempo. En cada sector, cada compañero tiene la confianza de un senador o diputado. Eso nos llevó a pedir esta audiencia hoy con ustedes, por la que estamos muy agradecidos.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Sin duda, los que estamos en la Comisión de Legislación del Trabajo sabemos por lo que están pasando los trabajadores de Taym.

Aquí hay dos preocupaciones. Por un lado, tenemos reivindicaciones que corresponden más al Ministerio de Trabajo. Inclusive, son reivindicaciones que deberían plantearse por intermedio de Fuecys. Por otro, una preocupación bastante importante, que es la finalización del período de licitación de esta empresa.

Entiendo que esta Comisión debería mantener una reunión con la Comisión Administrativa para plantear algunas inquietudes. Deberíamos preguntar en qué situación está la licitación; tendríamos que ver cómo están planteadas las condiciones del pliego de licitación. Sería importante contemplar algunas aspiraciones de los trabajadores, principalmente, las condiciones de trabajo que están planteando las compañeras, más allá de lo que puede ser la falta de materiales. Me gustaría que las compañeras argumentaran algunas cuestiones que no son menores. Me refiero a que en algunos momentos les cortan el trabajo y pasan una o dos semanas sin trabajar. Sería bueno que nos comentaran cómo es el proceso de trabajo en esas etapas.

Esta Comisión tiene algunos desafíos, entre ellos, la ley de tercerización, sobre la que se está trabajando, que puede ser un puntal fundamental para poder terminar con el trabajo precario que existe en algunos sectores.

Simplemente, quería acotar esto y que quedara constancia en la versión taquigráfica.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Buenos días.

Ustedes ya describieron cuál es la situación actual de la empresa. Me gustaría saber cuántos son los trabajadores involucrados con la empresa Taym y cuál es el salario promedio que percibe por mes un trabajador.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Doy la bienvenida a la delegación. Me hago eco de las palabras del diputado Reutor; las acompaño y, obviamente, estoy de acuerdo con ellas.

Quiero hacer algunas preguntas muy concretas para saber un poco más en cuanto al estado de situación del diálogo o no diálogo con la empresa, con quienes son sus empleadores.

En uno de sus testimonios se señalaba que había un tratamiento distinto y que en algunos casos se podía efectuar el pago de la licencia en instancias diferentes para que no les afectaran los descuentos de IRPF y demás. La pregunta es a qué se debe ese trato preferencial, porque de alguna manera todos son trabajadores de la misma empresa.

La otra consulta es si han tenido algún tipo de instancia de diálogo con la Comisión Administrativa, que es parte fundamental de esta situación.

SEÑOR COITIÑO (Carlos).- Buenos días.

Estoy de acuerdo con el planteo que el diputado Reutor ha hecho de que esta Comisión intervenga rápidamente, en función de que las informaciones que manejamos establecen que estamos en un punto de quiebre de la relación de la empresa Taym con el Palacio Legislativo. Ese es un momento que da la oportunidad de revisión. Las empresas han cambiado, pero ustedes han planteado que las situaciones se mantienen. Quienes estamos todos los días acá conocemos las reivindicaciones que están planteando, que son muy justas, pero ahora se trata de hacer. Y ese hacer es ahora, porque hay que resolver el derecho legítimo que ustedes han acreditado desde el punto de vista del lugar de trabajo, que es lo que están planteando.

En realidad, esta lista de reivindicaciones pone a quienes integramos esta Comisión en un desafío que debe ser autocrítico. Debemos reconocer frente a ustedes que el hecho de que esto esté pasando acá, en el Parlamento, indica que nuestra gestión no ha sido feliz, ya sea porque pecamos de indiferencia o por lo que fuere. Comparto el planteo del diputado Reutor y propongo convocar de manera urgente para mañana a la Comisión Administrativa para que nos informe. El hecho de tener vinculación directa con la administración a nivel parlamentario nos obliga a transitar el camino más corto. Probablemente, el 26 o 27 votaremos el presupuesto para el Parlamento. La discusión de los presupuestos y las rendiciones de cuentas es la oportunidad que tenemos para hacer correcciones. Entonces, nos comunicaríamos de manera urgente con los responsables para buscar una fórmula que resuelva definitivamente esta aberración. El Parlamento paga todo el mes, pero ustedes no lo cobran; los feriados, sábados y domingos son cobrados por la empresa, pero no se los pagan a ustedes.

Debemos trabajar de manera urgente para tratar de buscar alguna corrección antes del 27, cuando se vote el presupuesto, y lograr que se haga justicia como corresponde.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Agradezco a las compañeras trabajadoras por ilustrarnos la situación. Algunos de los planteos que han hecho no nos resultan nuevos, ya que han venido denunciándolos desde hace mucho tiempo.

Les comento que estos temas están a nivel de la bancada del Frente Amplio. Se ha tratado de resolver esta temática, y ya se está pensando en corregir en la próxima licitación algunas de las cosas que están bastante desequilibradas o no forman parte de las leyes laborales que a nosotros nos gustaría impulsar en nuestra Casa.

Ustedes hacían referencia a que, básicamente, son jornaleras. Se estaba trabajando para que en el próximo pliego se establezca el trabajo como corresponde, porque son trabajadoras que hacen tareas permanentes durante el mes entero. Sabemos los costos que esto tiene para ustedes, ya que nos han explicado la situación que viven en semana de Turismo o durante el receso del Parlamento y lo que significa para el bolsillo de todos ustedes.

El pago de la Cámara de Representantes a la empresa se divide por tercios, y a nosotros nos gustaría analizar esa temática. Un tercio sería para remuneraciones salariales, otro para insumos y el otro corresponde a la empresa. Nos gustaría focalizarnos en eso y contemplar la reivindicación que ustedes planteaban en cuanto a las mejoras salariales. Quisiéramos que se tengan presentes la incorporación que merecen -ya que son trabajadoras mensuales- y los aspectos salariales.

Respaldamos la propuesta que se ha planteado para que vengan los compañeros de la Comisión Administrativa para que nos informen acerca de los temas en los que se está trabajando. Si no me equivoco, ya han conversado con el sindicato de ustedes.

Sabemos que se vienen momentos de cambio; ojalá sea una oportunidad para modificar las cosas que están mal y constituyen un conjunto de injusticias. Todo lo que ustedes han dicho acá es muy importante, pero el caso de la compañera que se lastimó limpiando un vidrio a la que se le descontó el presentismo por el accidente, es algo que indigna. Sabemos que eso no solo se da acá, sino también en otros espacios. Depende de la fuerza que tenga el sindicato para negociar para que estas cosas no sean incluidas como una falta. Cuando no se paga el presentismo es porque se entiende que el trabajador o la trabajadora faltó a su puesto de trabajo. En este caso, había sobradas pruebas de que se debió a un accidente de trabajo que, por suerte, no pasó a mayores. Estas son algunas de las cosas que tienen que ser mejoradas. Esto nos deja, además de lugar para la reflexión, la tarea para trabajar y legislar para que en nuestro país no sigan ocurriendo estas cosas que podemos conocer porque ustedes nos las plantean.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- El diputado Núñez ha expresado lo que yo iba a plantear.

En mi intervención anterior planteé que la Comisión Administrativa viniera a darnos un informe sobre el trabajo que estaba realizando. La bancada del Frente Amplio viene trabajando hace mucho tiempo sobre este tema, que no es nuevo ya que viene del período anterior. Uno de los puntos principales es trabajar en las condiciones del pliego para dar garantías a la empresa que viene y también a los trabajadores.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Voy a agregar una reflexión sobre lo que han expresado los demás diputados, que nosotros compartimos en general.

Es muy grave lo que han denunciado los trabajadores; hace quince años que pasa esto en el Palacio Legislativo. Es grave que suceda en general, pero mucho más acá, donde los patrones somos nosotros. La responsabilidad es nuestra. En la búsqueda de soluciones y con la idea de combatir la precariedad laboral y las tercerizaciones, tal vez esta nueva etapa que se abre sea un buen momento para dar vuelta esa página. La limpieza del Palacio es de todos los días, no es circunstancial. Entiendo que se tercerizó en un momento de ofensiva tercerizadora y precarizadora, quizá ahora estamos en otros tiempos. Si se calculan los costos, solo una tercera parte de lo que paga el Palacio va para los trabajadores; los otros dos tercios se van en insumos que no existen, en máquinas que están rotas y en ganancia de la empresa. Quizá, con esa misma inversión, podríamos pensar en una solución que diera más garantías, soluciones, perspectivas y seguridad a los trabajadores.

Quería plantear esta reflexión por si se concreta la reunión con la Comisión Administrativa para mañana. Voy a tratar de estar, pero tengo que ir a otras comisiones.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Mariana).- Nosotros ganamos $ 91,20 la hora. Según el jornal, podemos ganar entre $ 11.000 o $ 12.000; el mes pasado recibimos $ 13.000 en la mano.

Lo único que pedimos nosotros es tener trabajo. Pido disculpas porque estoy muy nerviosa. Sobre nuestras espaldas está la situación de setenta compañeros. Para nosotros es una gran responsabilidad reflejarles la situación que vivimos en nuestro trabajo para que tomen una decisión. Detrás de cada uno de nosotros hay familias a las que queremos decirles que se queden tranquilos porque tenemos el trabajo seguro. Cada vez que cambia la empresa nosotros temblamos ante la posibilidad de perder nuestro trabajo. Cada empresa que ha venido ha sacado compañeros que tenían muchos años y

trajeron gente nueve. Los que después de quince años aún estamos aquí decimos con orgullo que conocemos el sistema, el movimiento, los horarios de las comisiones. Cada uno de nosotros cuenta con la confianza de los diputados y los senadores. Eso es muy importante, ya que tenemos las llaves de sus despachos, cuando aquí dentro no hay nadie. Nosotros recalcamos esto que nos llena de orgullo. Somos simples limpiadores que venimos peleando hace muchos años por trabajar. Discúlpenme si no sé expresarme bien. Nosotros preparamos todo para recibir delegaciones muy importantes, con presidentes de todos los países, junto a la gente de Protocolo. Acá no está el nombre de una empresa; somos los trabajadores los que estamos aquí firmes y contamos con la confianza de cada uno de ustedes, lo que siempre agradeceremos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En otros casos se llamaría a la empresa, pero como no sabemos en qué condiciones están, me parece que es importante aclarar los puntos con la Comisión Administrativa y ver qué se está teniendo en cuenta para la licitación. También debemos tomar recaudos porque las empresas cambian los nombres, pero son las mismas personas.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Mariana).- Nosotros nos hemos reunido con Wilder Leal; estamos esperando que nos llame e informe sobre la solución a la que se ha llegado. Nuestra incertidumbre es muy grande; no hemos tenido ninguna noticia.

El relacionamiento que tenemos con la empresa es a través de la supervisora que está aquí en el Palacio Legislativo. Hasta allí llegan nuestras quejas.

Si contáramos lo que hoy estamos sufriendo con esta empresa -como también ha sucedido con otras-, no nos alcanzaría el tiempo de la Comisión, y por eso mencionamos puntos específicos. Mis compañeras y yo estamos en horario de trabajo y sabemos que debemos ser cortos y específicos.

Una sola vez le vimos la cara a Alma Zunino. Nuestro trato es con la supervisora general, que nunca sabe nada. Sucede lo mismo con todas las empresas. Puedo afirmar esto con propiedad porque llevo quince años acá. No bajo la cabeza porque es verdad.

Estamos peleando por nuestros compañeros; sobre nuestras espaldas hay setenta familias. Nosotros queremos trabajar y una mejora salarial; queremos seguridad en nuestra fuente de trabajo y un mejor sueldo.

Mabel Vidal es la supervisora general; es la mamá de Andrea Whinger, que hoy en día es la supervisora representante; además, tiene otra hija que también es empleada. Hay otro compañero que es hijo de la que hace las cuentas y nos paga. Entonces, si llego tarde, ella me descuenta. Si ellos llegan tarde, no se descuentan.

Algunos compañeros llevaron a sus señoras a hacerse una ecografía a la una de la tarde y perdieron su jornal porque no los dejaron entran a trabajar; además, tampoco los dejaron complementar horas.

Debajo de este uniforme hay un ser humano que está viviendo una situación complicada. ¿Dónde están los derechos humanos?

SEÑORA RODRÍGUEZ (María Angélica).- No queremos que haya represalias sobre nosotros. Ustedes saben que ese problema existe. Es sabido que nos cambian de piso, buscan la vuelta para sacarnos el presentismo o nos hacen enojar. Nosotros no somos bravas; simplemente, no nos gusta que nos falten el respeto

Queremos trabajar tranquilas, en armonía y que nos respeten como personas, como trabajadoras y como luchadoras.

Me encantó lo que dijo el diputado Rubio en cuanto a la importancia del lugar en el trabajamos. Para mí es muy importante; creo que para mis compañeras también. Pienso que aquí no se puede permitir que sucedan ciertas cosas. Estamos en el Parlamento donde, supuestamente, hay que defender al trabajador.

SEÑORA AMARILLO (Alejandra).- Quiero aclarar que esta es la segunda vez que vengo a la Comisión de Legislación del Trabajo. Todos estos problemas ya fueron planteados al poco tiempo de que esta empresa comenzó a trabajar aquí.

También quiero manifestar que en este tiempo no nos hemos quedado quietos. Hemos planteado nuestras inquietudes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y hemos mantenido reuniones tripartitas con la empresa. La empresa envía solo un abogado. Nosotros le planteamos nuestras inquietudes, él las escribe y, luego, va a la empresa y dice lo que pedimos. Después, se vuelve a pedir otra tripartita, y él nos da las respuestas. Esto no tiene mucha coherencia; será el camino más recto, pero a nosotros no nos da soluciones.

Nosotros tenemos problemas con esta empresa y los tuvimos con las anteriores. Necesitamos respuestas a nuestros planteamientos. Agradecemos mucho que nos reciban para plantear todo lo que nos está pasando, pero necesitamos garantías y saber qué va a pasar con nuestra fuente de trabajo. La empresa no nos da respuestas; demuestra no tener interés. Eso es lo que nos tiene en *shock*. Hacemos distintos planteos, pero la empresa no demuestra interés ni nos da respuestas. Es más: nos quita más de lo que nos da. El próximo jueves 14 hay paro. Vamos a parar, pero perdemos muchísimo. Los compañeros nos preguntan qué va a pasar con el presentismo. Les contestamos que lo vamos a perder y que después vamos a tener que pelear para que no lo quiten. No es legal que nos lo saquen, pero esta va a ser la segunda vez que nos va a pasar lo mismo; sabemos que será así: que vamos a parar el 14 y el mes que viene vamos a tener $ 4.000 menos para cobrar. Al mes siguiente, volveremos a ir al Ministerio, la empresa mandará el abogado, que otra vez escribirá en un papel nuestros planteos. Esa es la cruel realidad que tenemos.

Además, no es tan así eso de que el sindicato nos apoya. En realidad, estamos solos. Acá, no hay ninguna persona del sindicato que nos esté representando; venimos como lo que somos: trabajadores. Si tenemos que pedir una reunión en el Ministerio, no la pide nadie del sindicato; la tenemos que pedir nosotros. Tenemos un representante, pero trabaja para la empresa; ¡es una locura! Sé que ustedes no lo pueden creen; nosotros tampoco lo creíamos. Lo cierto es que la persona que nos representa en el Sindicato Único de Empleados de la Limpieza, SUEL, trabaja para la empresa. Nunca conseguimos nada: no podemos concretar reuniones, no viene, no nos atiende el teléfono. Estoy hablando de una trabajadora de la empresa Taym. Nosotros generamos nuestras horas sindicales para que ella esté en Fuecys haciendo cosas por otros trabajadores porque por nosotros no hace mucho. Es decir que no estamos tan respaldados como parece.

SEÑORA ÁLVARES (Claudia).- Estamos preocupados porque entre los setenta compañeros que somos, hay algunos que la empresa Taym trajo de otros lugares. En estos días, las señora Andrea Whinger -que es la supervisora- le preguntó a esas personas si se quedarían o si se irían en caso de que la empresa se fuera.

Nosotros no hemos sido notificados sobre si se va o se queda. Tampoco sabemos por qué ella le pregunta a algunos compañeros qué van a hacer y a otros, no.

Estamos preocupados porque puede suceder que en cualquier momento la empresa se vaya y no nos avise nada.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Mariana).- Con respecto al presentismo, quiero aclarar que la empresa viola la Ley N° 19.051. Según leí, esta norma establece que el presentismo se tiene que desglosar paulatinamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ni siquiera sabemos si vamos a seguir trabajando con esta empresa o no, sugiero seguir el camino que plantearon los señores diputados, es decir, citar a la Comisión Administradora. Le haremos llegar la versión taquigráfica de esta sesión, y la citaremos para conocer su opinión y hacerle algunas consultas sobre los temas planteados. Después veremos qué otros caminos podemos recorrer.

SEÑORA RODRÍGUEZ (María Angélica).- Ustedes saben que nadie puede vivir con $ 12.000 por mes. Yo soy una persona grande. Una vez al mes tengo que ir al médico. No puede ser que de los $ 12.000 me saquen $ 4.000 por ese motivo. ¿Se puede vivir con $ 8.000? No se puede ni acá ni en ningún lado. Por eso, queremos que nos den un día al mes para ir al médico que, obviamente, justificaríamos presentando un certificado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su presencia. Estamos a las órdenes para recibirlas cuando lo deseen.

(Se retira de sala una delegación de trabajadoras de la empresa Taym)

(Ingresa a sala una delegación de la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines -Unatra)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines -Unatra-, integrada por las señoras Miriam Perdomo, Ivonnes Uviedo y María Giménez, y los señores Roberto de los Santos, Luis Díaz y César Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (César).- En esta ocasión, en representación de la Unatra estoy acompañando a una delegación de trabajadores del sector del citrus.

En realidad, nuestra organización ha recibido denuncias de cosechadores de chacras desde el mes de diciembre. Estos trabajadores han venido denunciando irregularidades en el pago de sus haberes y demoras en la liquidación de los jornales. Cabe aclarar que la mayoría de estos trabajadores son mujeres jefas de familia, las que desde el año pasado -también en años anteriores- reciben el pago de sus jornales con dos o tres meses de atraso.

Además, los eventos climáticos que se han producido este año han repercutido muy fuertemente en el sector de la construcción y de la horticultura, principalmente en el citrus; ello generó un aumento en el índice de desocupación en el departamento de Salto, que en verano alcanzó un 11,3%, y que ahora llegó, aproximadamente, al 13,5%, es decir, dos puntos más. En realidad, esta situación es notoria a nivel social, ya que las familias de los trabajadores de Salto están atravesando un momento de gran vulnerabilidad.

Por lo tanto, la Unatra decidió, a través de la compañera que participa en la mesa representativa del PIT- CNT, informar a este organismo sobre la gravedad de los hechos, a fin de que la central de trabajadores tome cartas en el asunto.

En realidad, nosotros queremos denunciar la situación del sector y la gravedad de los hechos, lo que se pueden constatar a nivel social.

En ese sentido, hace algunos meses concurrimos a la planta Caputto, pero no fuimos recibidos porque, seguramente, la empresa tiene la política de no recibir delegaciones cuando se presentan para solucionar la problemática de los trabajadores.

Sin embargo, los trabajadores nos informaron que al otro día la empresa recibió a algunas delegaciones; por lo tanto, el mensaje es muy claro, como así también el sistema de encuartelamiento, que es como nosotros le llamamos.

En realidad, es claro cómo se ha manejado en Salto esta empresa, que no reconoce convenios, niega derechos adquiridos, y persigue a compañeros que son responsables de llevar adelante la tarea sindical.

A continuación voy a dar la palabra a los compañeros para que realicen las denuncias concretas, ya que la situación es crítica. Además, en estos siete meses, entre ochocientos y mil trabajadores quedaron sin trabajo en Salto, lo que es algo muy preocupante.

SEÑORA PERDOMO (Miriam).- Soy la presidenta de nuestro gremio, Citracor, y trabajo en la empresa Caputto.

En realidad, hace tiempo que venimos haciendo denuncias debido a que la empresa nos paga las quincenas en dos veces, y abona el aguinaldo con mucho atraso. Además, la persecución sindical es notoria, ya que el manoseo es total.

También quiero decir que firmamos el Consejo de Salarios por lo que laudó el Gobierno, pero dos horas antes de cobrar la empresa nos informó que los beneficios que recibíamos por el convenio ya no iban a ser abonados, entre los que se encontraban la antigüedad, las horas sindicales, y otros más. Como dije, esto se nos informó cuando fuimos a cobrar el 50% de la quincena, la que además se estaba pagando atrasada.

Al parecer, el otro 50% de la quincena lo cobraríamos hoy, pero a partir de las 20 horas; por lo tanto, nos están pagando en horas de la noche. Quiero aclarar que Citrícola Salteña se encuentra en una zona aislada, en la que no hay seguridad ni policías. Por tanto, la gente irá a cobrar corriendo el riesgo de que le pase algo. Además, las últimas cinco o seis quincenas se han abonado de esta manera.

La empresa también nos debe el premio que está establecido en el Consejo de Salarios del año pasado, y si bien el Ministerio le dio plazo hasta el 30 de junio para que se reuniera con el sindicato a fin de solucionar la situación, todavía no lo ha hecho. Además, cuando convoca a una reunión nos hace esperar dos o tres horas, y cuando nos estamos por ir, aparece. En realidad, en esas reuniones siempre nos dicen que no encuentran una solución porque la empresa no tiene plata, o que los embarques a Estados Unidos llegaron en mal estado. De todos modos, nosotros no tenemos la culpa de que las naranjas lleguen en mal estado y Estados Unidos las rechace y no las pague. El problema es que muchas de las trabajadoras son madres jefas de hogar -son madres solteras-, y que dependen de un sueldo que no llega o que reciben cuando ellos quieren.

Por supuesto, cada vez que esto sucede nosotros hacemos la denuncia, pero no hemos obtenido ningún resultado. Además, con la quita de los beneficios es como si nos hubieran hecho una rebaja salarial, ya que si bien nos pagaron el aumento en junio, nos deben los meses anteriores, para lo que no hay fecha de pago.

Por lo tanto, queremos saber si ustedes -o alguien- pueden hacer algo, ya que hemos recurrido a muchos lugares pero no hemos obtenido resultados, porque la empresa sigue diciendo que no tiene plata y que está en crisis. Por supuesto, nosotros lamentamos que la empresa esté en crisis, pero no podemos hacer nada, siempre y cuando sea cierto, cosa que todos dudamos, ya que Citrícola Salteña es una de las empresas más grandes, y siempre hizo lo que quiso.

En realidad, la persecución sindical que vivimos allí se da todos los días, porque la empresa hace lo que quiere y nadie la puede parar.

Por lo tanto, queremos saber si el Parlamento puede hacer algo.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Según se me dijo, este tema no es nuevo para la Comisión del Legislación del Trabajo.

En realidad, nosotros fuimos hasta las puertas de Caputto para tratar de dialogar con la empresa, ya que las veces que fue citada concurrieron los despedidos de Nolir.

Por otra parte, si bien esta Comisión -esto ya lo hablé con los trabajadores- no puede tomar resoluciones, puede respaldar algunas de las cosas que estuvimos conversando con los trabajadores, a fin de que tengan un marco legal.

Los trabajadores trajeron algunas propuestas, pero no sé si tuvieron tiempo de plantearlas. Por ejemplo, ellos plantean, por ejemplo, que los cosecheros -teniendo en cuenta su situación- puedan juntar los días de trabajo en las empresas de la misma rama para acceder al seguro de paro. Esa es una de las propuestas que querían plantear a esta Comisión, considerando que es un tema de su competencia.

Por otro lado, plantearon reducir la cantidad de jornales para acceder al seguro de paro, ya que la zafras cada vez son más cortas.

Asimismo, quiero hacer referencia a los despidos producidos en Nolir, que fueron arbitrarios y sin una causa justificada; en realidad, se trató de despidos sindicales.

En realidad, pensaba hacer este planteo mañana en la Comisión, pero como no voy a poder asistir voy a enviar una nota. En ese sentido, quisiera que se viera la posibilidad de extenderles el seguro de paro, ya que la mayoría de esos trabajadores son adultos. Se debe tener en cuenta que el departamento de Salto tiene un 13% desocupación, que es la más alta del país. Por lo tanto, esa situación hace que sea muy difícil conseguir trabajo, y mucho más para personas que ya no son jóvenes. A eso se le suma la experiencia laboral en un solo lugar. Estamos hablando de gente que toda la vida trabajó haciendo jugo.

Dada la situación social, vamos a hacer llegar a esta Comisión la solicitud de extensión del seguro de paro con el fin de que se remita al Poder Ejecutivo la posibilidad de darle trámite y de que lo vean los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas.

Por otro lado, si bien no podemos hacer más que elevar las versiones taquigráficas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, creo que podemos salir a denunciar públicamente. También tendríamos que citar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -me sumo a esa propuesta- para conocer la situación de la empresa con respecto al Ministerio. Sabemos que es una de las principales exportadoras de cítricos del país; llega a exportar el 50% de los cítricos del país. Nos preguntamos cómo es posible que una empresa a la que se le han abierto mercados por parte del Estado esté en una situación como esta con los trabajadores. Creo que deberíamos tener la información sobre la mesa; desde el punto de vista laboral y del Ministerio de Trabajo se podría encontrar la solución a través de la negociación colectiva, pero lo cierto es que los resultados no están a la vista, porque se va a la negociación colectiva y después se incumple los acuerdos a los que se llega. Entonces, estamos en una situación casi sin salida. Por eso digo que deberíamos pedir información al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y también al Banco República, ya que esta empresa tiene una deuda bastante importante con el Estado uruguayo. Además, sabemos que no tiene deuda con los bancos privados, ya que cuando han retornado capitales a la empresa, en lugar de cumplir con el Estado uruguayo, ha cumplido con los bancos privados. Me parece que eso es una irresponsabilidad bastante importante para con el Estado uruguayo, cuando el

Estado está teniendo una actitud de apertura de mercados y de fortalecimiento del sector. Insisto: debemos pedir información al Ministerio de Ganadería y al Banco República para saber en qué situación legal, real y económica se encuentra la empresa y por qué está en situación de incumplimiento de la normativa laboral con los trabajadores en el marco de la negociación colectiva.

Por otro lado, creo que tendríamos que enviar esta información y la que nos brinde el Ministerio de Ganadería y el Banco República -en caso de que acepten la invitación- al Ministerio de Trabajo, porque me parece que deberían tenerla sobre la mesa a la hora de negociar. Habría que buscar en conjunto -esa es ya una cuestión más política y no tan específica de la Comisión- las vías de entendimiento con esta empresa, de modo de poder dar respuesta a los trabajadores.

Esta empresa llegó a plantear a los trabajadores que vinieran a hablar con los diputados para que salieran a golpear las puertas del Banco República y les dieran un nuevo préstamo. Eso es casi como tomarles el pelo, porque más allá de que les den otro préstamo, nada garantiza que cumplan con los trabajadores. Además, es casi una extorsión por parte de la empresa. Es como plantear: "Sé que de forma legal no accedo a un préstamo, porque debo mucho, pero si cierro les dejo un montón de gente en banda y a ustedes eso les pesa". Es verdad; a nosotros nos pesa. También es verdad que vamos a tratar de defender hasta último momento las fuentes laborales, pero me parece grave llegar al punto de una extorsión política.

Creo que deberíamos cursar nuevamente una invitación a los representantes de la empresa, aunque sabemos que posiblemente no vengan, porque eso ya se ha hecho habitual.

Entiendo que sería importante agotar todos los recursos en cuanto al manejo de la información de manera de poder buscar alternativas.

Muchas gracias.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Me gustaría hacerles algunas preguntas.

Por un lado, quisiera saber si pudieron hacer la denuncia de la violación del convenio en el Ministerio de Trabajo.

Por otro, me gustaría saber si se están refiriendo a una situación general de los trabajadores y trabajadoras de Caputto o se trata de un área focalizada, porque eso no me quedó claro.

Obviamente, respaldo lo que señalaba la diputada Manuela Mutti. En caso de que los representantes de la empresa no vengan, creo que sería bueno plantearnos ir nuevamente a Salto, más allá de que no nos hayan recibido la vez anterior. Tendríamos que plantear la necesidad de que nos reciban para ayudar a resolver esta temática, no con el ánimo de enjuiciamiento a la empresa, más allá de que cada uno de los que integramos esta Comisión tengamos una opinión bien definida sobre la situación. Las competencias que tenemos como Comisión no tienen que ver con enjuiciar, sino con encontrar salidas a la situación que se está dando, por más que -insisto- todos tenemos opinión formada con respecto a lo que está sucediendo desde hace mucho tiempo. Ese es otro punto: no es una situación aislada; es una situación repetitiva, que merece la actuación de las distintas esferas a nivel del Estado y de Gobierno para que esto se frene.

Ejemplos de esa tensión que planteaba la diputada Mutti, entre la necesidad y la viveza, hemos tenido varios en nuestro país, algunos bien cerquita de este Palacio desde el punto de vista físico. Precisamente, las empresas, jugando con la necesidad de los

trabajadores, le hacen un agujero al Estado, incumplen todas las normativas laborales y sindicales y, por otro lado, cuando se van, se llevan todo. Ese es el típico ejemplo que se ha dado en nuestro país. Nada nos asegura que en este caso no suceda lo mismo, es decir, que se estén desarrollando condiciones laborales muy complicadas, violatorias de todo tipo de convenios, leyes y laudos, que nadie actúe en consecuencia y cuando se pretenda actuar ya sea demasiado tarde porque, en realidad ¿quién se va a hacer cargo de los aspectos sociales hoy? No estoy hablando solamente de los haberes -que son muy importantes desde el punto de vista de los créditos-, de que se les pague el salario, sino de que acá hay condiciones de explotación desde el punto de vista del trabajo que no tienen retorno. Por más que ahora digamos hasta acá llegó y que para adelante no se darán más esas condiciones, sabemos que no hay retorno en cuanto a ese tipo de situaciones. Por lo tanto, creo que tenemos que ayudar lo máximo posible a fortalecer la organización sindical, que está reclamando elementos de justicia porque, básicamente, se hacen planteos políticos, necesarios, de justicia, obviamente, con un componente salarial, pero hay un aspecto mucho más importante, que es el respeto a las leyes, a los convenios firmados. Creo que eso debe llamar a la reflexión y a la acción por parte de esta Comisión, sabiendo las limitaciones que tenemos como integrantes de este Cuerpo, pero también en el entendido de que hay elementos políticos para manejar y desarrollar que son fundamentales en esta instancia, de modo de predicar con el ejemplo. Cuando hay empresarios que trabajan con tanta impunidad es porque también hay escenarios sociales y políticos que permiten que esas cosas se den. Entiendo que tenemos que ser más categóricos en enfrentar este tipo de posicionamientos que realmente le hacen muy mal a la democracia en nuestro país.

SEÑORA PERDOMO (Miriam).- Todo el sector tiene problemas. Hay gente de Young y de Paysandú que también tiene más o menos los mismos problemas. El mayor inconveniente está en Citrícola Salteña, porque en los demás lugares se está cumpliendo con los pagos. El que no cumple, en particular, es Caputto, pero todo el sector está en riesgo.

Estamos gestionando un seguro especial, porque esta zafra iba hasta diciembre y ahora nos están diciendo que se termina en agosto porque se perdió una exportación a Europa debido a la calidad de la naranja. Creo que ustedes pueden ayudarnos muchísimo con el seguro.

Ayer hicimos la denuncia en el Ministerio. La empresa Caputto fue convocada por el Ministerio para el día viernes. Esperamos que se presenten, porque a veces recién van a la tercera o cuarta citación.

Denunciamos también un premio que nos correspondía. El Ministerio resolvió que había que pagarlo, pero la empresa dice que va a apelar. Hicimos un paro para reclamar y debido a esto perdimos la prima por presentismo. También denunciamos esta situación y el Ministerio aclaró que estábamos amparados por la ley y que debían pagarnos; envió la resolución a la empresa, pero esta se negó a pagar y resolvió apelar, porque considera que el paro estaba mal hecho. En realidad, no es así, porque estábamos reclamando el pago de las quincenas ya trabajadas y el premio que debimos cobrar el año pasado. De manera que teníamos derecho a hacerlo. Por eso digo que ni siquiera el Ministerio los para.

Como les decía, hay madres solteras que, a veces, prácticamente no tienen para comer. Además, no estamos pidiendo que nos den algo por caridad. Estamos pidiendo que nos paguen el sueldo. Trabajamos y exigimos que nos paguen. Muchas veces nos han dicho: "Nosotros no somos una institución de beneficencia para darles todo lo que

ustedes quieran". En este momento, reclamamos el sueldo, no que hagan beneficencia. Reclamamos lo que nos ganamos, pero no nos pagan.

Gracias por escucharnos.

SEÑOR DÍAZ (Luis).- Represento al sindicato de la empresa San Miguel y Azucitrus de Paysandú. Ahora estamos actuando como coordinadora de la gente de Salto, Paysandú y Young. Cuando hay un problema en uno de los *packings* se vuelca a todo el sector. En nuestro caso, el no pago de salarios no se arrastra durante días. Lo que sucede es que el último día hábil siempre hay que tomar una medida para que aparezca la plata. El milagro ocurre cuando hacemos un paro: aparece la plata. Por lo general, aparece en la madrugada o cuando comienza el turno siguiente, cuando la gente está presionada para entrar o no a trabajar. Eso es lo que sucede en nuestro caso con el salario.

En cuanto a lo que planteaba la compañera de Salto, el premio establecido por Consejo de Salarios se ha ido negociando en forma bipartita. Ahora se quiere modificar y pagar por productividad, pero nunca aparecen los indicadores. Entonces, siempre se vuelca a un sector donde sí se puede marcar la productividad, como es el caso de las empacadoras, pero el resto del personal pierde ese premio. Lo establecido es 50% para los zafrales y 25% para los permanentes, pero este año es por productividad y aún no se sabe quién va a cobrar y quién no.

Como ustedes saben, en la sexta ronda de fijación de pautas salariales, se consideraron las condiciones de la empresa, es decir, si estaban en problemas, si estaban en una situación media o más dinámica. Las empresas adujeron que estaban en problemas. Desde setiembre hasta el mes en que firmamos el laudo se ha manejado el tiempo de los sindicatos y los trabajadores, se nos ha propuesto resoluciones bipartitas, sacándonos de los Consejos de Salarios. Es algo así como lo que sucedió una vez en Paysandú, cuando se quiso presionar al Gobierno, porque había propuesto dieciocho meses para hacer los correctivos y la empresa quería doce meses. Fuimos a Paysandú y se nos hizo ese planteo. Cuando vinimos a Montevideo y trajimos esa propuesta, el Gobierno no la aceptó. Entonces, la empresa volvió a cambiar el planteo de la antigüedad, que era lo que nos ofrecía como un regalo. Volvimos a Paysandú. Cada uno volvió a su lugar y nos quedamos solo con lo que el Gobierno laudó. Lo cobramos retroactivo al 1º de julio y a partir de esa fecha tenemos el otro 4%, para completar el aumento del 8%. Este aumento es para todo el sector citrícola.

En cuanto al seguro especial, nosotros siempre hemos apoyado a las empresas. En el caso del paro del puerto, cuando estuvo involucrada toda la parte de exportación del sector citrícola, la Coordinadora estuvo en los puertos. Estuvimos con los armadores, con el sindicato del puerto, con la Dinatra, con los legisladores que estuvieron en esto. Siempre mostramos buena voluntad hacia las empresas. Sin embargo, cuando las empresas tienen que volcar su buena voluntad hacia los trabajadores, la respuesta no es la misma.

Queremos solicitar el seguro especial, ya que hay un antecedente en 2012 cuando se pagaron dos años por las heladas. Ahora, la empresa presenta el problema de la mancha negra, que es como un hongo que marca a la fruta y no puede entrar al mercado. Esto acorta el tiempo de zafra. Muchas veces, se trata de mujeres solas que tienen hijos a cargo y deben organizarse para ir a trabajar y luego enfrentar todos los problemas que existen con los pagos. Además, hay problemas con el seguro porque nunca llegan a los jornales. En una zafra de cuatro meses no se llega a los ciento cincuenta jornales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Trataremos de llamar a estas instituciones para ver de qué forma podemos apoyar. Intentaremos coordinar la visita. Si vamos, queremos que los delegados sindicales nos acompañen, porque no queremos que nos hagan un *tour* turístico por la empresa.

SEÑOR RODRÍGUEZ (César).- Les agradeceríamos que remitieran la versión taquigráfica de esta sesión a algunas instituciones y organizaciones a las que los trabajadores necesitan hacer llegar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

SEÑOR COITIÑO (Carlos).- Deberíamos reiterar la convocatoria a la empresa y coordinar con el ministerio una concurrencia conjunta. Propongo esto porque la Comisión no tiene posibilidades de realizar acciones frente a la constatación de hechos, como sí las tiene el Ministerio.

Si podemos coordinar esa concurrencia conjunta con el Ministerio, también debería ir la delegación de los trabajadores, ya que ante ese comportamiento sistemático de la empresa, nos va a fortalecer y evitaremos que se repita lo que ya sucedió cuando fue la delegación de la Comisión y la empresa se dio el lujo de no habilitar la recorrida. Además, una delegación de esas características, en alguna instancia, debería vincularse con la junta departamental. Parecería que hay precios que a la empresa no le han interesado demasiado, porque los ha pagado. La concurrencia de una delegación con estas características, vinculada al gobierno departamental de Paysandú o Salto, va a dar mayor respaldo y la posibilidad de que haya presencia de la prensa. Una delegación de esas características hará que la empresa, que sistemáticamente lleva adelante esa actitud, pague el precio que debe con respecto a la opinión pública.

Entonces, si la empresa no viene, deberíamos coordinar con el Ministerio, a efectos de darle mayor estado público del que ya han dado los trabajadores, y con respaldo institucional.

Deberíamos tratar de conseguir la información planteada por la diputada Mutti con respecto al Ministerio y al Banco de la República para tener un paquete sólido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la visita y la información brindada.

Se levanta la reunión.

===/